



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

VIERNES

• Edición No. 44.453

Santiago de Guayaquil, viernes 22 de diciembre del 2006

3 secciones • 26 páginas

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EDITORES NACIONALES SOCIEDAD ANONIMA (ENSA)

Se comunica al público que la compañía **EDITORES NACIONALES SOCIEDAD ANONIMA (ENSA)**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 10 de noviembre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **06-G-DIC-0009139** el 20 de diciembre de 2006.

- 1.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO DECIMO SEXTO: DEL GERENTE GENERAL.- El Gerente General a más de los señalados en el Artículo Décimo Cuarto para el Presidente, con las limitaciones que se indican tendrá los siguientes deberes y atribuciones: a) En los actos a que hace referencia en los literales c) y d) del Artículo Décimo Cuarto, el Gerente General, solo podrá obligar a la compañía siempre que la cuantía en cada uno de estos actos o contratos no exceda de Trescientos Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y si excedieran de esta cantidad deberá intervenir conjuntamente con el Gerente..."

Guayaquil, 20 de diciembre de 2006

Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL